

Lima, 6 de mayo de 2026

Oficio 1443-2025-2026-ADP-D/CR

Señor congresista

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente encargado del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso celebrada el 5 de mayo de 2026 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se exoneró de dictamen, de la comisión que preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 8134/2023-CR, por el que se propone la ley que dispone la homologación de remuneraciones de los servidores públicos de la defensa pública que laboran bajo el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) a plazo indeterminado.
2. Proyecto de Ley 8680/2024-CR, por el que se propone la ley que autoriza la homologación de remuneraciones de los servidores públicos de la defensa pública que laboran bajo el régimen del Contrato Administrativo de Servicios –CAS– a plazo indeterminado.
3. Proyecto de Ley 10544/2024-CR, por el que se propone la ley que reduce la brecha remunerativa para los administradores de las 34 direcciones distritales de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
4. Proyecto de Ley 12553/2025-CR, por el que se propone la ley que establece medidas para el cierre de la brecha salarial y mejora remunerativa de los servidores de la defensa pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

2298986